Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

Salta, Lunes 22 de Enero de 2007

Nº 17.546

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad	ON CONTRACT		FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	Intelectual N° 486369	EN EN	ALT/	
EDICION DE 16 PAGINAS	TIRADA 300 EJEMPLARES	ARG	S	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	•	Por cada Publicación	-	Excedente (p/c. palabra)
Aviso Administrativo	\$	50,00		\$ 0,10
Remate Administrativo	\$	50,00		\$ 0,10
Concesión de Agua Pública		30,00		\$ 0,10
Edicto Judicial	\$	20,00		\$ 0,10
Remate Judicial		30,00		\$ 0,10
Posesión Veinteañal	\$	40,00		\$ 0,10
Edicto de Mina	S	35,00		\$ 0,10
Aviso Comercial	\$	50,00		\$ 0,10
Asamblea Comercial	\$	30,00		\$ 0,10
Aviso General	S	30,00		\$ 0,10
Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)) S	15,00		\$ 0,10
Asamblea Profesional		30,00		\$ 0,10
BALANCE (por cada página)		150,00		,
II - SUSCRIPCIONES		Anual		Semestral
Boletín Oficial impreso	\$	200,00		\$ 130,00
(*) Página Web	\$	160,00		\$ 100,00
Boletín Oficial impreso y Página Web		280,00		\$ 170,00
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$	80,00		_
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluye	n Anexo	s ni Separatas editadas j	por duplicac	ión en el Boletín Ofici
III - EJEMPLARES				
Ejemplar (menos de 1 año)	\$	2,00		
Ejemplar (más de 1 año)	\$	4,00		
Separata (hasta 100 páginas)	\$	6,00		
Separata (hasta 200 páginas)		15,00		
Separata (más de 200 páginas)	\$	25,00		
IV - FOTOCOPIAS				
1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos				
contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20		

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS	Pág.
M.S.P. N° 3357 del 28/12/06 - Deja sin efecto designación de profesional - Dra. Silvana Miranda	366
S.G.G. Nº 3358 del 28/12/06 - Subsidio a Asociación Salteña de Pesas, Fisicoculturismo y Fitness	
S.G.G. N° 3359 del 28/12/06 - Subsidio a Agrupación Salteña de Aeromodelismo	
S.G.G. N° 3360 del 28/12/06 - Subsidio a Centro Juventud Antoniana	
S.G.G. Nº 3362 del 28/12/06 - Subsidio a Club Jóvenes Paleteros Cafayateños	
S.G.G. N° 3364 del 28/12/06 - Subsidio a Federación de Judo Salteña	367
S.G.G. N° 3365 del 28/12/06 - Subsidio a Subcomisión de Pelota a Paleta - Cerrillos	368
S.G.G. Nº 3366 del 28/12/06 - Subsidio a Escuela de Fútbol Infantil "Los Cachorritos" - Cafayate	368
S.G.G. N° 3367 del 28/12/06 - Subsidio a Colegio N° 5145 "Dr. René G. Favaloro"	368
S.G.G. N° 3372 del 29/12/06 - Subsidio a Sr. Edgardo Rivero	369
S.G.G. N° 3373 del 29/12/06 - Ampliación monto p/Programa Liga Estudiantil 2006	369
S.G.G. N° 3374 del 29/12/06 - Ampliación monto p/Programa Campeonato de Fútbol Cebollitas "D. Roberto Romero 2006"	369
S.G.G. N° 3375 del 29/12/06 - Ampliación monto p/Programa "Escuela Abiertas 2006"	
S.G.G. N° 3377 del 29/12/06 - Retiro Voluntario y Obligatorio de diverso personal -	
Alcaide Mayor Leonor Oropeza y otros	369
S.G.G. N° 3378 del 29/12/06 - Subsidio - Sr. Sergio Oscar Gonzalez	
M.S.P. N° 3379 del 29/12/06 - Afectación de Profesional - Cr. Abel Omar Alisio	370
M.G.J. N° 3382 del 29/12/06 - Adjudica Titularidad del Registro Notarial N° 67 -	
Escr. Viviana Lorena Garnica Ramos	370
S.G.G. Nº 3385 del 29/12/06 - Dispone Baja de Personal - Alcaide Héctor Wilfredo Corrales	370
M.HA. y O.P. Nº 3386 del 29/12/06 - Rechaza Recurso Jerárquico - Sra. Susana Ramona Martín	370
M.P.E. N° 3402 del 29/12/06 - Comisión Oficial - Dr. Maximiliano Sandelowsky	370
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 9621 - Comando Brigada Mecanizada V - N° 07/07	371
N° 9620 - Comando Brigada Mecanizada V - N° 08/07	
N° 9619 - S.G.G Coord. de Compras del Poder Ejec. N° 21/07	
N° 9611 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 06/07	
N° 9610 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 05/07	
N° 9609 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 04/07	373
Nº 9608 - Comando de Brigada Mecanizada V - Nº 03/07	374
N° 9607 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 02/07	374
N° 9606 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 01/07	
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 9627 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Plan de Obras	
Mayores y Menores Nº 02/07	375
Nº 9625 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Programa Integral	
para la Igualdad Educativa N° 01/07	375

COMPRAS DIRECTAS	Pag.
N° 9626 - M.S.P Hospital San Bernardo N° 0	3/07
N 9025 - M.S.P Hospital San Bernardo N 1	7/07
Secció	n JUDICIAL
EDICTO DE MINA	-4-
N° 9624 - Veracruz - Expte. N° 18.468	
SUCESORIOS	
	58/06
	Adela Isabel - Expte. N° 158.595/06
	.125/05
d _a .	
Secció	n GENERAL
ASAMBLEA	
Nº 9617 - Asociación de Bomberos Voluntarios	s de Gral. Mosconi para el día 10/02/07
RECAUDACION	
N° 9628 - Del día 19/01/07	

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3357 - 28/ 12/2006 - Expte. nº 7.975/06 - código 127

Artículo 1° - Con vigencia al 18 de setiembre de 2006, déjase sin efecto la designación como Jefa de Programa Atención Primaria de la Salud de la Coordinación de Gestión de Salud, dispuesta por decreto n° 1399/06,

a la doctora Silvana Miranda, D.N.I. nº 21.313.543, profesional con designación temporaria.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3358 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.454/06

Artículo 1º - Autorizase a la Subsecretaria de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación Salteña de Pesas, Fisicoculturismo y Fitness, por la suma total de S 300,00 (Pesos Trescientos), destinado a cubrir parte de los gastos de traslado de la atleta Carolina Mignani, quien participó, en representación de la Provincia, del Torneo Sudamericano de Fitness WFF,

llevado a cabo en la Provincia de Buenos Aires, el 10 de diciembre del 2006.

Art. 2º - Déjase establecido que el Dr. Carmelo Russo, Presidente de la Asociación, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2006.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3359 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.443/06

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Agrupación Salteña de Aeromodelismo, por la suma total de S 400,00 (Pesos: Cuatrocientos), destinado a cubrir los gastos de folletería y afiches, entre otros, realizados para la última fecha de la disciplina llevada a cabo en nuestra Ciudad, el pasado 18 de octubre del 2006.

Art. 2º - Déjase establecido que el Sr. Virgilio A. Pereyra, Presidente de la Agrupación, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo, deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2006.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3360 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.451/06

Artículo 1° - Autorizase a la Subsecretaria de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Centro Juventud Antoniana, por la suma total de \$ 3.000,00 (Pesos:

Tres Mil), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasionó el traslado del equipo antoniano, a la Ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, para participar de la primera semifinal del Torneo Argentino "A".

Art. 2° - Déjase establecido que el Sr. Fredy Daniel Mocchi, Gerente del Centro Juventud Antoniana, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2006.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3362 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.445/06

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Club Jóvenes Paleteros Cafayateños, por la suma total de \$ 300,00 (Pesos: Trescientos), destinado a la compra de elementos deportivos, para jugadores de dicha institución.

Art. 2° - Déjase establecido que el Sr. Ariel Barrozo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2006.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3364 - 28/12/2006 - Expediente N° 155-3.432/06

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Federación de Judo Salteña por la suma total de S 290,00 (Pesos:

Doscientos Noventa), destinado a solventar los gastos que demandara la participación de judoka Verónica Estrada en el Campeonato Clasificatorio para el Campeonato Mundial realizado en la Capital Federal desde el 15 al 22 de septiembre del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la Federación de Judo Salteña deberá elevar la rendición de los gastos a la Subsecretaría de Deportes en tiempo y forma, quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 29 de diciembre del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3365 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.433/06

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Subcomisión de Pelota Paleta de la localidad de Cerrillos, por la suma total de Pesos Doscientos (\$ 200.-), destinado a la organización del Torneo Interprovincial de Pelota a Paleta.

Art. 2° - Déjase establecido que la citada Subcomisión, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2006.

WAYAR (1.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3366 - 28/12/2006 - Expediente Nº 155-3.459/06

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor de la Escuela de Fútbol Infantil "Los Cachorritos" de la localidad de Cafayate, por la suma total de S 1.000 (Pesos: Mil),

destinado a solventar parte de los gastos que demandó el traslado de los alumnos de dicha Escuela a la localidad de Yuto de la Provincia de Jujuy, entre los días 16 y 17 de diciembre de 2.006.

Art. 2° - Déjase establecido que la Escuela de Fútbol Infantil "Los Cachorritos", deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que dicho Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3367 - 28/12/2006 - Expediente Nº 199-039.322/

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Colegio N° 5145 "Dr. René G Favarolo", por la suma total de \$500,00 (Pesos: Quinientos), destinado a cubrir parte de los gastos que demando la participación de las alumnas de la institución, que calificaron para competir en el Torneo Intercolegial de Aeróbica, a Nivel Nacional, realizado en la Provincia de Buenos Aires, entre los días 3 y 5 de diciembre del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que la Prof. Celia Y. Bauab, Directora del Colegio N° 5145 "Dr. René G. Favaloro", deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3372 - 29/12/2006 - Expediente Nº 155-3.448/06

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del señor Edgardo Rivero, Productor General del Programa Contacto Deportivo, por la suma total de \$ 500 (Pesos: Quinientos), destinado a solventar parte de los gastos que demandó la organización de la entrega de los premios "Contacto Deportivo 2006", que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2.006.

Art. 2º - Déjase establecido que el señor Edgardo Rivero, Productor General del Programa Contacto Deportivo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que dicho Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3373 - 29/12/2006 - Expediente Nº 155-3.218/06 Cde. 6.

Artículo 1° - Amplíase el monto presupuestado originalmente en el Decreto N° 2147/06 para el Programa Liga Estudiantil 2006 de la Subsecretaría de Deportes, incluyéndose en el mismo la suma de \$ 115.000 (Pesos Ciento Quince Mil).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC ASP - Programas Especiales - Ejercicio 2.006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3374 - 29/12/2006 - Expediente Nº 155-3.147/06 Cdc. 28

Artículo 1º - Amplíase el Decreto Nº 1.216/06, incluyéndose en el mismo la suma de Pesos Cuarenta y

Ocho Mil Doscientos Cuarenta (\$ 48.240.-), correspondiente al subsidio otorgado a la Subsecretaría de Deportes por la organización del Programa Campeonato de Fútbol Cebollitas "D. Roberto Romero 2006".

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización-14 - Subsecretaría de Deportes - TC ASP - Programas Especiales - Ejercicio 2.006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3375 - 29/12/2006 - Expediente Nº 155-3.146/06 Cde. 7

Artículo 1º-Amplíase el monto presupuestado originalmente, para el Programa "Escuelas Abiertas 2006" de la Subsecretaría de Deportes, por la suma de \$ 46.924,00 (Pesos: Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinticuatro con 00/100).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 Subsecretaría de Deportes - TC ASP - Programas Especiales - Ejercicio 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3377 - 29/12/2006 - Exptes. n° 50-11.744, 11.294, 11.839, 11.745, 11.823 y 11.424/06

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal del Servicio Penitenciario Provincial que se detalla seguidamente, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y a partir de la fecha de notificación:

- Alcaide Mayor Leonor Oropeza, C. 1950, D.N.I. nº 6.383.181, Expte. nº 50-11.744/06.
- Alcaide Mayor Néstor Sebastián Albornoz, C.
 1951, D.N.I. n° 8.612.355, Expte. n° 50-11.294/06.
- Suboficial Principal Damián Héctor Tapia, C. 1958, D.N.I. nº 12.220.558, Expte. nº 50-11.839/06.
- Sargento Ayudante Miguel Angel Navarro, C. 1956, D.N.I. nº 12.957.393, Expte. nº 50-11.745/06.

- Sargento Ayudante José Antonio Monteagudo, C. 1960, D.N.I. nº 13.894.074, Expte. nº 50-11.823/06.

- Suboficial Principal Nasario Argentino Arroyo, C. 1957, D.N.I. n° 13.346.070, Expte. n° 50-11.424/06.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el artículo 2º inc. j) del Decreto nº 515/00.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3378 - 29/12/2006 - Expediente Nº 155-3.449/06

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor del señor Sergio Oscar González, Director de F.M. Tartagal, por la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) destinado a la organización de la Fiesta del Deporte llevada acabo en la ciudad de Tartagal.

Art. 2° - Déjase establecido que el señor González, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3379 - 29/ 12/2006 - Expte. nº 26.696/06 - código 89

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación del presente y hasta el 31 de diciembre de 2006, aféctase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, al Cr. Abel Omar Alisio, D.N.I. nº 12.553.413, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizado "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 3382 - 29/12/2006 - Exptes. Nºs. 41-46.239/06 y 41-46.009/06

Artículo 1° - Adjudicase la titularidad del Registro Notarial N° 67 con asiento en esta ciudad a la Escribana Viviana Lorena Garnica Ramos, D.N.I. N° 25.800.745, cesando por ello su Adjudicación al Registro Notarial N° 130, en mérito a las razones precedentemente enunciadas y conforme a las previsiones del Dcto. N° 2582/00 y disposiciones establecidas en la Ley N° 6486.

WAYAR (I.) - Brizuela - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 3385 - 29/12/2006 - Expte. Nº 50-11.400/06 y Cpde. 1 al 9.

Artículo 1° - Dispónese la baja de las filas del Servicio Penitenciario de la Provincia, del Alcaide Héctor Wilfredo Corrales, D.N.I. N° 17.131.720, a partir de la fecha de su notificación, de conformidad con lo establecido en el Art. 1° Letra D) 2° párrafo del Decreto 360/70 - Régimen Disciplinario del Personal Penitenciario y por infracción al Art. 1° Letra M) inc. b) ap. 22 y c) ap. 3 del citado Decreto y con el agravante previsto en el Art. 1° Letra G) 1°, 2° y 6° párrafo del mismo texto legal.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 3386 - 29/12/2006 - Exptes. N°s. 22-279.914/03 y Cdes. 1, 2, 3 y 4; 22-282.020/03; 22-282.407/03; 22-289.996/04 Cde. y Cde. 2; 22-314.507/05

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Sra. Susana Ramona Martín contra la resolución N° 1387/06 de la Dirección General de Rentas en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3402 - 29/12/2006 - Expte. N° 136-25.353/06

Artículo 1° - Dese por autorizada la Comisión Oficial con destino a la ciudad de Antofagasta, República de Chile, realizada entre los días 19 al 23 de noviembre de 2006, por el Dr. Maximiliano Sandelowsky, Jefe del Programa Producción Animal de la Secretaría de la Pro-

ducción, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, con el objeto de dar cumplimiento con lo expresado en los considerando del presente instrumento legal.

WAYAR (I.) - Camacho - David - Medina

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 9.621

F. v/c Nº 10.884

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Lugar y Fecha: Salta, 12 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 07/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DK07-0107/5 de Dir Grl Fin - EMGE

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Especiales para el Hospital Militar Salta para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 13 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$ 10,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 13 Feb 07 - 0830 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 13 Feb 07 - 0900 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de

presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Héctor Alfredo Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 22 y 23/01/2007

O.P. Nº 9.620

F. v/c Nº 10.884

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Lugar y Fecha: Salta, 12 de encro de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 08/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DK07-0107/5 de Dir Grl Fin - EMGE

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Materia Prima para la Panadería Militar Salta para el 2do Trim/ 07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 13 Fcb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 13 Feb 07 - 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 13 Feb 07 - 0930 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Héctor Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 22 y 23/01/2007

O.P. Nº 9.619

F. v/c Nº 10.883

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría General de la Gobernación
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo
Licitación Pública Nº 21/07

Objeto: Adquisición de Equipo de Tomografía Rayos X y Resonancia Magnética.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expte. Nº 121-2.448/06 - Resolución Nº 506 D.

Destino: Destino Tomografia Computada S.E.

Fecha de Apertura: 29/01/07 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos)

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/nº - 2º block - 1º piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 29/01/07 a Hs. 9:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/nº - 2º Block - 1º piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818.

Esc. José Eduardo Ramírez
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

O.P. Nº 9.611

F. v/c N° 10.882

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 06/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº:

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1130 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Héctor Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

O.P. Nº 9.610

F. v/c No 10.882

O.P. Nº 9.609

F. v/c Nº 10.882

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 05/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°:

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Pollo y Huevos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1100 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Héctor Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mcc V

Tenl Int Jorge Andrés Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 04/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°:

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Secos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1030 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Héctor Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. S 100,00 e) 19 y 22/01/2007

Imp. \$ 100,00

O.P. Nº 9.608

F. v/c N° 10.882

O.P. Nº 9.607

F. v/c Nº 10.882

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Mecanizada V.

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública Nº 03/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº:

Rubro Comercial: 1 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos de Panadería para las Guarniciones Tucumán, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1000 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Hector Alfredo Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andres Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Mecanizada V.

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública Nº 02/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°:

Rubro Comercial: 1 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Lácteos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$ 64,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 0930 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Hector Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andres Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 19 y 22/01/2007

Imp. \$ 100,00

O.P. Nº 9.606

F. v/c N° 10.882

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Mecanizada V.

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública Nº 01/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº:

Rubro Comercial: 1 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Frutas y Hortalizas para las Guarniciones Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja y Tucumán para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos.

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo v Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$89,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0800 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 0900 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Hector Alfredo Borbon J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

> Tcnl Int Jorge Andres Leon J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 9.627

F. Nº 173.992

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

Plan de Obras Mayores y Menores

En el Marco del Plan de Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Privada

Obieto: Refacciones General, en la Escuela Nº 5038 "Colegio Secundario América Latina"

Localidad: Capital

Dpto.: Capital

Provincia de Salta

Licitación Privada Nº 02/07

Presupuesto Oficial: \$ 106.648,59

Garantía de oferta exigida: 1%

Fecha de presentación de ofertas: 08/02/07 hasta hs. 11:00

Fecha de Apertura: 08/02/07 - Hora 11,00

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial

Plazo de Entrega: 60 días

Valor del Pliego: \$50,00

Lugar de adquisición del Pliego: Caseros Nº 322 -Salta - Tel. 0387-4321589

Ventas de Pliegos hasta el 05/02/07 Hs. 14:00

Financiamiento: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

> Cr. Federico Gonzalo Pellegrini Responsable Area Contable U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta Imp. \$ 100,00 e) 22 y 23/01/2007

O.P. N° 9.625

F. Nº 173.992

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

Programa Integral para la Igualdad Educativa

En el Marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Privada

Imp. \$ 100,00

Licitación Privada Nº 01/07

Presupuesto Oficial: \$ 194.568,00

Obra: Construcción de Sala de Computación y Galería de vinculación

Escuela Nº 4024 Presb. Dr. J. F. Castro

Escuela Nº 4028 Gral. J. Alvarez de Arenales

Localidad: Capital - Dpto. Capital - Provincia de Salta

Fecha de apertura: 08/02/2007 - Horas 10,00

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento)

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial, Calle: Caseros № 322

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien)

Plazo de Ejecución de la Obra: 90 días

Consulta y Venta de Pliegos: Caseros Nº 322 - Salta

Ventas hasta el 05/02/07 Hs. 14:00

Financiamiento: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

Cr. Federico Gonzalo Pellegrini Responsable Area Contable U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta Imp. \$ 100,00 e) 22 y 23/01/2007

COMPRAS DIRECTAS

O.P. Nº 9.626

F. Nº 173,985

· Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa Nº 03 - Art. - 13

Adquisición: "Medicamento (Hierro x 20 mg.)"

Publiquese la adquisición de la Compra Directa Nº 03 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 12-01-07 a hs. 11:00 con destino a Diferentes Servicios del Hospital con el siguiente detalle:

Droguería San Pablo S.R.L.

Renglón: 75.

Importe Total: \$ 2.955,00

Dr. Jaime D. Castellani Gerente General Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 22/01/2007

O.P. Nº 9.623

F. Nº 173.986

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa Nº 17 - Art. - 13

Adquisición: "Inmunoglobulina al 5%"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa Nº 17 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 29-12-2006 a hs. 13:00 con destino a el Servicio de Neurología, con el siguiente detalle:

MACRO PHARMA S.R.L.

Renglón: 1

Importe Total: \$ 27.600,00

Dr. Jaime D. Castellani Gerente General Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 22/01/2007

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 9.624

F. Nº 173.988

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Alexander Gold Group Limited, en expediente Nº 18.468, manifestado el descubrimiento Diseminado de Cobre, ubicado en el departamento: Metán, lugar Veracruz la mina se denominará: Veracruz, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

71
05
05
71
71
71
(

P.M.D. X=7.201.638.81 Y=3.588.642.92

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.791 has., 6.463 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula Nº 8.530 de Alicagaray, Raul Alfredo y Varios; Nº 9 Echazu, Cesar Sinforoso y Varios; Nº 11 Saravia Echazu, Omar Walter; Nº 310 Arias; Hilario; Nº 60 Arias, Hilario y Varios; Nº 450 Colque Gutiérrez, Gregoria y Varios. Sirva lo preveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 22 y 31/01 y 09/02/2007

SUCESORIOS

O.P. Nº 9.622

F. Nº 173.983

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte-Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos: "Sucesorio de Tristan, José María" Expte. Nº 15.958/06 cita y emplaza a los herederos del causante José María Tristan y a quienes se consideren acreedores de la sucesión a comparecer a juicio y hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 07 de Diciembre del año 2006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/01/2007

O.P. N° 9.618 F. N° 173.980

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Camacho, José; García de Camacho, Adela Isabel s/Sucesorio", (Expte. Nº 158.595/

06), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, por dos días en el Nuevo Diario y por un día en el diario El Tribuno. Firmado: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 4 de Diciembre de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 ai 24/01/2007

O.P. Nº 9.616

F. Nº 173.976

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, de Ira. Inst. Civil y Com. 4ta. Nom., Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio - Videla, Marina Eleodora", Expte. Nº 143.125/05, ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Mayo de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/01/2007

O.P. Nº 9.605

F. Nº 173.964

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de Santos, María Luisa", Expte. Nº 144.807/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de su última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de diciembre de 2006. Dra. Sara. del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 19 al 23/01/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 9.617

F. Nº 173.982

Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. E. Mosconi - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva Normalizadora convoca a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 10 de Febrero de 2007 a Hs. 16.00 PM en Avda. 13 de Diciembre S/N para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de Gestión de la Actual Comisión Normalizadora.
- 2.- Consideración y aprobación de los Balances Generales, Inventarios Generales y Estados de los resultados correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

- Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
 - 4.- Designación de dos Socios para firmar el Acta.

P/Comisión Normalizadora

Diego Gabriel Zerda

Imp. \$ 15.00

e) 22/01/2007

RECAUDACION

O.P. Nº 9.628

Saldo anterior		11.334,80
Recaudación del día 19/01/07		752,00
TOTAL		12.086,80

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.
- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
 - Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.